

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 20

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202000174 00	Néstor Orlando Arenas Fonseca	Juzgado 2º Civil del Circuito y otro	

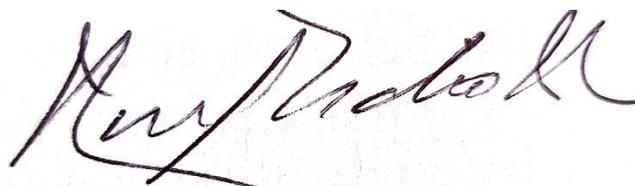
TUTELA DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103004202000138 01	Cristian Bautista Amado	Juzgado 78 Civil Municipal de Bogotá, hoy 58 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la misma ciudad	

Igualmente, se les informa que en la aludida sesión se continuará el estudio de los siguientes procesos, para fallo por escrito:

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110013103020201800074 01 (accidente de tránsito)	Jenny Milena Perilla Quimbaya y otros	QBE Seguros S.A. y otros	
2.	110013103005201800240 01 (nulidad absoluta - prescripción)	María del Carmen Quintero Murcia	Conjunto Multifamiliar Bosques de Granada	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Zamudio Mora', written in a cursive style.

MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA

Magistrado.